



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la entidad **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	1,278,869,112.00	1,278,869,112.00	315,269,164.00	315,269,164.00	291,387,848.76	23,881,315.24	92.43
Productos	30,000,814.00	30,000,814.00	7,500,364.00	7,500,364.00	10,229,760.07	(2,729,396.07)	136.39
Aprovechamientos	157,364.00	157,364.00	112,184.00	112,184.00	94,311.27	17,872.73	84.07
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	64,632,000.00	0.00	64,632,000.00	64,632,000.00	(64,632,000.00)	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,309,027,290.00	\$1,373,659,290.00	\$322,881,712.00	\$387,513,712.00	\$366,343,920.10	\$(43,462,208.10)	113.46

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$366,343,920.10**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$322,881,712.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2024, se alcanzó en un **113.46%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “este concepto de derechos refleja un ingreso menor al presupuestado, debido a que se incluyó en el presupuesto 2024 la recuperación del IVA de ejercicios anteriores, que actualmente se encuentra en proceso de recuperación”; **Productos**, “en el primer trimestre se tuvieron ingresos mayores a lo presupuestado en el rubro de Productos, obteniendo un excedente de \$2,729,396.07; debido a que la TIIE ha permanecido estable y a un eficiente manejo de los pagos por bienes y servicios”; **Aprovechamientos**, “durante el primer trimestre, los ingresos en el rubro de aprovechamientos fueron inferiores a lo proyectado debido a la escasa participación de proveedores de bienes y servicios en las inscripciones de convocatorias publicadas en el diario Oficial de la Federación. Además, las convocatorias de obras, inicialmente programada para este trimestre, se han retrasado y se espera que se realicen en el segundo trimestre de 2024”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “en el primer trimestre se recibieron \$64,632,000.00 por Recursos de libre disposición de Gobierno del Estado autorizados con oficio número: *SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/120124-12/I/2024 del 12/01/2024, reducción con oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/060224-04/II/2024 del 06/02/2024, importe autorizado \$61,700,000.00, reducción por \$104,000.00 y recibido \$61,596,000.00 *SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/060224-02/II/2024 del 06/02/2024, reducción con oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/250324-03-04/III/2024 del 25/03/2024, importe autorizado \$905,400.00, reducción por \$5,400.00 y recibido \$90,000.00 *SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/060224-01/II/2024 del 06/02/2024, reducción con oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/060324-03/III/2024 del 06/03/2024, importe autorizado \$10,070,000.00, reducción por \$70,000.00 y recibido \$1,000,000.00 *SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/10024-15/I/2024 del 10/01/2024, reducción con oficio

No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/250324-05/III/2024 del 25/03/2024, importe autorizado \$18,652,000.00, reducción por \$92,800.00 y recibido \$1,856,000.00
 *SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/060224-03/II/2024 del 06/02/2024, reducción con oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/250324-04/III/2024 25/03/2024, importe autorizado \$907,200.00, reducción por \$7,200.00 y recibido \$90,000.00". **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La entidad **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2024 la cantidad de **\$366,343,920.10**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$1,309,027,290.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **27.99%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

b) Egresos

La entidad **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$443,665,171.00	\$436,995,719.55	\$94,844,132.00	\$88,174,680.55	\$88,174,680.55	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	143,876,433.00	157,415,149.58	14,633,024.00	28,171,740.58	28,171,740.58	0.00	100.00
Servicios generales	372,801,840.00	411,763,511.42	75,648,145.00	114,609,816.42	106,113,816.42	8,496,000.00	92.59
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	103,540,464.00	97,111,883.78	7,361,000.00	932,419.78	932,419.78	0.00	100.00
Inversión pública	147,787,232.00	203,640,588.03	0.00	55,853,356.03	48,149,444.87	7,703,911.16	86.21
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	97,356,150.00	94,757,646.68	23,434,490.00	20,835,986.68	20,835,986.68	0.00	100.00
TOTAL EGRESOS	\$1,309,027,290.00	\$1,401,684,499.04	\$215,920,791.00	\$308,578,000.04	\$292,378,088.88	\$16,199,911.16	94.75

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$292,378,088.88**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$308,578,000.04**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2024, se aplicaron en un **94.75%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “entre los egresos devengados y los montos modificados no hay variación; en cuanto al presupuesto modificado se realizaron adecuaciones presupuestales consistentes en reprogramación de recursos en meses posteriores por \$6,669,451.45; principalmente en los conceptos de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, Remuneraciones Adicionales y Especiales, seguridad social y prestaciones contractuales, esto derivado a que en el presupuesto anual se consideraron las plazas que quedaron vacantes por jubilación, renuncia o fallecimiento del personal y las vacantes en la estructura orgánica 2024, que no se han ocupado, así mismo se tiene pendiente el pago de finiquitos por defunción de personal, que aún no han sido designados a sus beneficiarios y por lo tanto se pagarán hasta que se resuelva su situación; así mismo aún no se realiza el pago a estancias infantiles”; **Materiales y suministros**, “en este período entre los egresos devengados y el presupuesto modificado no presentan variación; las modificaciones realizadas se derivaron de las necesidades operativas surgidas durante la ejecución del 1er trimestre 2024 se requirió hacer adecuaciones presupuestales reprogramando recursos para su uso en este periodo, esto derivado principalmente a la necesidad de adquirir refacciones para el mantenimiento de los generadores de vacío y bombas de aguas residuales de las plantas de OPB, para las bombas de vacío de la planta de vacío de Holbox; así como la adquisición de registros para medidores con el fin de evitar robos y la adquisición de abrazaderas para la reparación de las tuberías que se rompieron en la salida de Chetumal por los trabajos del tren maya”; **Servicios generales**, “se observa una ampliación en el presupuesto que se deriva principalmente de recursos de libre disposición de origen estatal autorizados para servicios de mantenimiento de infraestructura electromecánica y servicios de difusión; así como adecuaciones presupuestales realizadas derivadas de las necesidades operativas surgidas

principalmente en los conceptos de servicios de mantenimiento a inmuebles y arrendamiento de maquinaria. La variación se deriva al IVA de los recursos autorizados de libre disposición, el cual no tiene ejecución presupuestal ya que se trata de un impuesto que para esta institución es acreditable”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “derivado de las necesidades operativas surgidas durante la ejecución del 1er trimestre 2024 se requirió hacer adecuaciones presupuestales consistentes en la reprogramación de recursos en meses posteriores principalmente los asignados para la adquisición de maquinaria, equipos de generación eléctrica y medidores, ya que los procesos de licitación aún no se concluyen”; **Inversión pública**, “se tiene una ampliación en el presupuesto anual y trimestral que se deriva a recursos remanentes de ejercicios anteriores que corresponden a ingresos propios 2022 y 2023; así mismo se continua la ejecución de los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2023 autorizado mediante su programa de acciones y el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) 2023 autorizado mediante su programa de acciones. Durante el 1er trimestre se tiene una variación que deriva del IVA el cual no tiene ejecución presupuestal ya que se trata de un impuesto que para esta institución es acreditable y los programas se autorizan con IVA incluido por lo tanto se presenta un saldo en la variación que corresponde a este concepto”; y **Deuda pública**, “los intereses y gastos de la deuda ejecutados fueron menores a los estimados, para este trimestre, debido a que la tasa TIIE ha presentado disminución de manera mensual”.

(Figura 3)

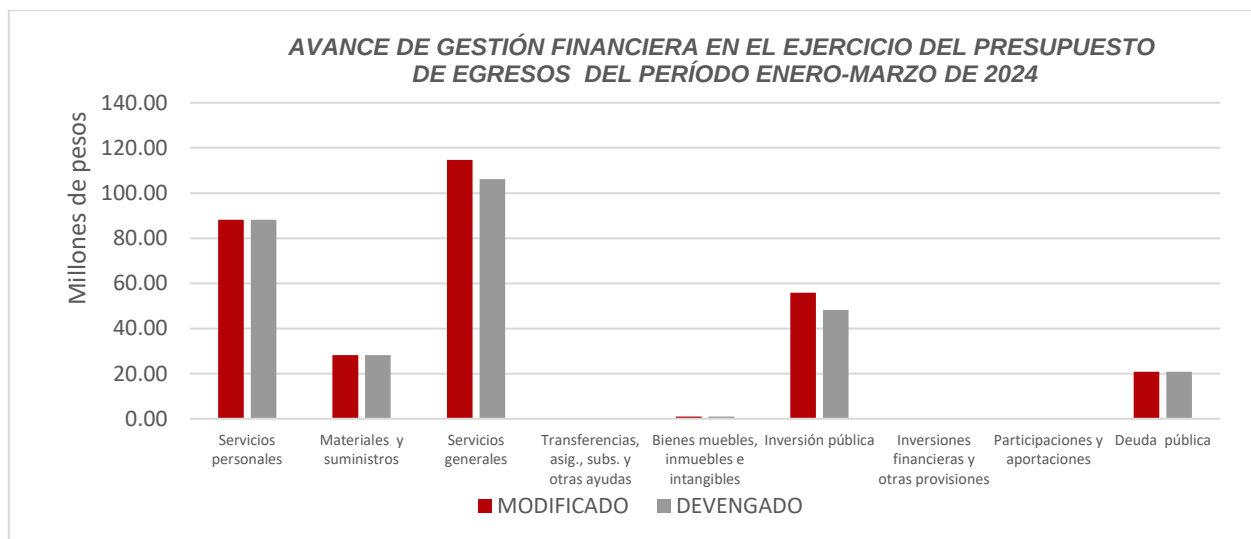


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La entidad **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2024 la cantidad de **\$292,378,088.88** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$1,401,684,499.04**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **20.86%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

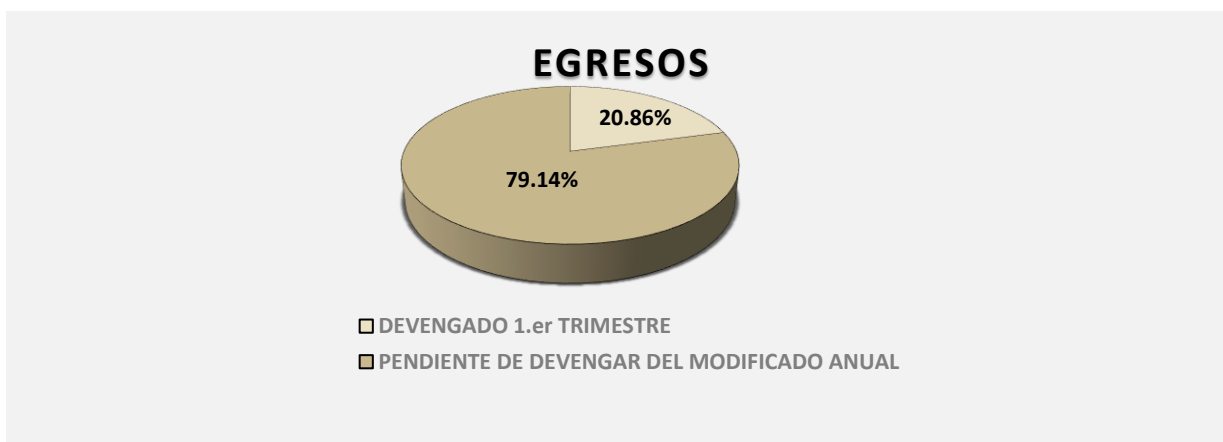


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$1,429,512,646.02**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E027 – Agua potable eficiente para todas y todos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$1,004,804,339.33

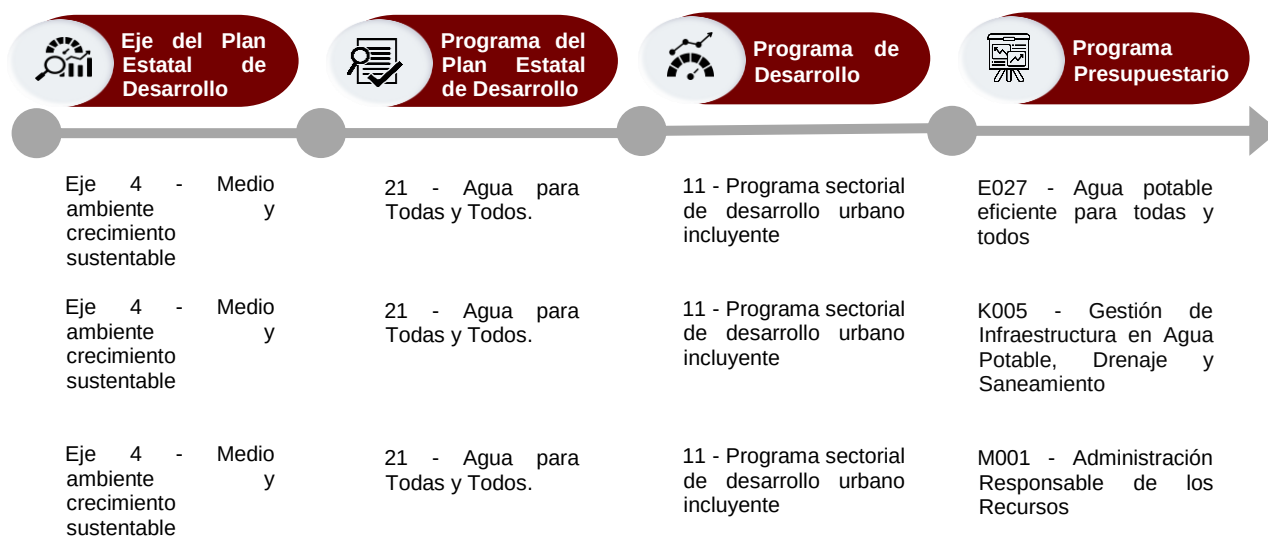
- **K005 – Gestión de Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento** el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$203,640,588.03
- **M001 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$123,711,568.66

Asimismo, reporta para la Función 4-1-Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda, el siguiente programa presupuestario, el cual no integra la cédula respectiva:

- **D002 – Deuda pública** con un presupuesto \$97,356,150.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, en el que se integra el presupuesto modificado anual.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La entidad **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.	PED21I1 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada	Ascendente	Anual	97.19	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.19		
P - Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades urbanas y rurales	1104O1I - Eficiencia Global Incrementado	Ascendente	Anual	36.41	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	36.41		
C01 - Eficiencia física del sistema de abastecimiento de agua integral incrementado	C1 - Porcentaje de eficiencia física del agua incrementada	Ascendente	Semestral	41.94	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	41.94		
C02 - Eficiencia de cobro del sistema comercial de la institución incrementada	C2 - Porcentaje de eficiencia comercial del agua incrementada	Ascendente	Semestral	89.61	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	89.61		
C03 - Pláticas de concientización a la población en el Estado impartidas C3 - Pláticas de concientización implementadas	C3 - Pláticas de concientización implementadas	Ascendente	Semestral	1,500.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	525.000	0.00	975.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K005 - Gestión de Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan la zona urbanas y rurales del estado a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.	PED2111 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada	Ascendente	Anual	97.19	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.19		
P - Las localidades urbanas y rurales reducen el rezago de cobertura de agua potable, drenaje sanitario y aumentan el tratamiento eficiente de las aguas residuales, así como, realizar acciones para proteger a la población y a la infraestructura de inundaciones pluviales en localidades urbanas.	1105O11 - Cobertura global de agua potable estatal incrementado	Ascendente	Anual	97.19	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.19		
P - Las localidades urbanas y rurales reducen el rezago de cobertura de agua potable, drenaje sanitario y aumentan el tratamiento eficiente de las aguas residuales, así como, realizar acciones para proteger a la población y a la infraestructura de inundaciones pluviales en localidades urbanas.	1105O12 - Cobertura global de drenaje sanitario estatal incrementado	Ascendente	Anual	78.97	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	78.97		
C01 - Cobertura urbana estatal de agua potable incrementada	C1 - Porcentaje de cobertura urbana de agua potable incrementada.	Ascendente	Semestral	97.49	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.49		
C02 - Cobertura urbana de drenaje sanitario incrementada	C2 - Porcentaje de cobertura urbana de drenaje sanitario incrementado	Ascendente	Semestral	84.81	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	84.81		
C03 - Cobertura estatal a localidades rurales de agua potable incrementada	C3 - Porcentaje de cobertura rural de agua potable incrementada	Ascendente	Semestral	93.52	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	93.52		
C04 - Cobertura estatal a localidades rurales de drenaje sanitario incrementada	C4 - Porcentaje de Cobertura rural de drenaje sanitario incrementado	Ascendente	Semestral	6.02	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	6.02		
C05 - Tratamiento de aguas residuales incrementado	C5 - Porcentaje de tratamiento de aguas residuales incrementado	Ascendente	Semestral	69.56	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	69.56		
C06 - Aumento en la infraestructura para mejorar la gestión de las aguas pluviales en las localidades urbanas	C6 - Porcentaje de las Zonas de riesgo urbanas de inundaciones reducidas	Ascendente	Semestral	4.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	4.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED24I1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	80.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
P - Las Secretarías, Órganos administrativos descentralizados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente	C1 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	64.06	0.00	35.94		
C02 - Recursos Humanos Administrados eficazmente	C2 - Porcentaje de avance de cumplimiento de los indicadores en rango verde de los procesos de la Dirección General de Capital Humano.	Ascendente	Semestral	86.36	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	86.36		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	C3 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Ascendente	Semestral	89.47	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	89.47		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo